

MENDOZA, 19 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0043359/2022**, donde se tramita la evaluación de desempeño docente a **Elisabeth María GONZÁLEZ**, correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2021 al 1º cuatrimestre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue evaluada por la comisión evaluadora del Departamento de Ciencias del Lenguaje, constituida por las docentes Graciela MIRANDA, Laura SOLER y Silvina BASCUÑAN, según consta en la Resolución Nro. 543/2022-CD.

Que la evaluación de desempeño docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza Nro. 91/2014-CS complementada por la Resolución Nro. 29/2015-CD.

Que la comisión evaluadora considera el desempeño de la docente **Elisabeth María GONZÁLEZ** para el periodo del 2º cuatrimestre de 2021 al 1º cuatrimestre de 2022 como **SATISFACTORIO**.

Que la Dirección Técnica Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 13 de abril de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, que calificó como SATISFACTORIO, el desempeño de la docente Elisabeth María GONZÁLEZ.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto en sesión del 20 de abril de 2023,

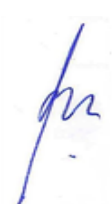
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el dictamen de la comisión evaluadora de desempeño docente del Departamento de Ciencias del Lenguaje, designada por Resolución Nro. 543/2022-CD, para la docente **Elizabeth María GONZÁLEZ (DNI Nro. 12.458.320 - Legajo Nro. 31.681)**, correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2021 al 1º cuatrimestre de 2022 expresado como **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- DERIVAR a la Dirección de Recursos Humanos a fin de registrar en el legajo de la docente la presente normativa.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo